MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

C O N C E J O M U N I C I P A L

126º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 15 de mayo de 2024 y siendo las 09:20 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Directora de SECPLAN Srta. Yomara Carrillo Tapia.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. APROBACIÓN ACTA
   - SESIÓN 125
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.

4.- INFORME DE COMISIONES

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:
   - ÁREA MUNICIPAL
   - ÁREA EDUCACIÓN N° 4

6.- PUNTOS VARIOS.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 125 de fecha 08 de mayo de 2024, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

Correspondencia recibida

a.1) Carta de la Junta de Vecinos N° 1 Villa Alegre

VILLA ALEGRE, mayo 13 de 2024
REF.: SOLICITA APOYO ECONÓMICO
SR.
RODRIGO TAPIA AVELLO, ALCALDE DE LA COMUNA Y H. CONCEJO MUNICIPAL QUILLECO.
ESTIMADAS AUTORIDADES:
Cómo es de vuestro conocimiento, quedan pocos días para concluir los trabajos de asfalto realizados desde los Tableros a Villa Alegre.
En reunión de Junta de Vecinos del día 11 del presente, se acordó realizar inauguración del tramo señalado, segunda quincena de mayo, por ser un proyecto anhelado e iniciado por muchísimos años atrás y que se está haciendo realidad.
Ante ello, solicito a Ud. y al H. Concejo municipal, nos aporten con recursos $300.000 (trescientos mil) para dicho evento, toda vez que el tramo de la ex alameda nos consumió todos los recursos y no contamos con presupuesto para ello.
Los vecinos aportarán con especies locales, pero es insuficiente para atender a todas las autoridades e invitados especiales.

En nombre de la comunidad de Villa Alegre y Rio Pardo, agradezco desde ya si esta solicitud es aprobada.
Sin más que agregar, les saludo cordialmente,
MARGARITA DÍAZ SANHUEZA PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS VILLA ALEGRE.

Sr. Alcalde somete de inmediato a consideración del Concejo la petición de la junta de Vecinos de Villa Alegre.

Realizada la votación, el Concejo por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una subvención de $ 300.000.- (trescientos mil pesos) a la Junta de Vecinos N° 1 Villa Alegre, para realizar Acto de Inauguración Asfalto Ruta Los Tableros Villa Alegre.

Acuerdo Nº 591/2024

Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde**, informa al Concejo lo siguiente:

a) Lee Decreto Alcaldicio N° 973, de fecha 22 de abril del 2024, mediante el cual se pone término anticipado de contrato al proyecto "Mejoramiento de Plaza Villa Mercedes, comuna de Quilleco, ID 3652-9-LP23".

b) Se envío ORD. N° 215, con fecha 14 de mayo 2024, al Sr. Rodrigo Díaz W. Gobernador Regional del Bío Bío, solicitando autorización para asignar incremento de recursos para proyecto "Construcción Saneamiento Sanitario San Lorencito, comuna de Quilleco", ID 3652-10-LR24, Código BIP 30370176-0.
El proyecto se encuentra en proceso de adjudicación lo que se hará una vez que se tenga respuesta por parte del Gobierno Regional, actualmente cuenta con asignación presupuestaria de $ 2.513.821.000.-, la única oferta presentada es por $2.765.200.000.- para obras civiles, lo que supera en un 9,09% aproximadamente.

c) Da lectura al ORD. Nº 211, dirigido a don Oscar Estubillo E., Jefe Provincial de Vialidad, mediante el cual hace presente reclamos recibidos por parte de la comunidad de los sectores: Las Malvinas, Bajo Duqueco y camino a Hijuelas, sectores Tres Esquinas y Cuatro Esquinas, por el mal estado de los caminos.

d) El viernes pasado asistió a reunión convocada por la SEREMI de Educación junto al Director Comunal de Educación, don Carlos Mellado, en relación a mejoramiento de infraestructura, recuerda que el año pasado se postularon proyectos de Liceo Francisco Bascuñán Guerrero y escuela de Villa Mercedes, los que fueron elegibles, pero no financiados, para este año serán repostulados sin modificaciones, solo se debe actualizar los montos para que puedan ser aprobados. (entrega detalle de las fechas para postulación y respuesta por parte de la SEREMI).

e) La semana recién pasada llegaron tres nuevos médico, para los CESFAM de la comuna, ellos son: Dr Esteban Zúñiga, Dr. Maximiliano Guerra ambos asignados al CESFAM Canteras y la Doctora Bárbara Roa, al CESFAM de Quilleco. Estos profesionales son asignados por el Servicio de Salud Bío Bío.

f) Ayer se realizó una reunión, se convocó a través del Departamento de Educación a todos los empresarios contratados para el transporte escolar con la finalidad de dar a conocer algunos reclamos recibidos por parte de la comunidad escolar, apoderados, alumnos y también conocer la impresión de ellos en el tiempo que llevan trabajando. Se acordó convocar otra reunión de trabajo para final del primer semestre y así ir evaluando para entregar la información.

g) Informa que a través de contrato de suministro, que tiene el Departamento de Educación con una ferretería, se hará compra de 90 bolsas de pellet para estufas del Liceo Isabel Riquelme de Las Canteras. Agrega que se hizo mantención a todas la estufas y se encuentran operativas para que entren en funcionamiento la próxima semana.

h) Se envió vía correo electrónico las bases para llamado a concurso cargo Director de Control para ser analizados por el Concejo. Ayer se reunió la abogada, Secretario Municipal, Directora (S) de Dirección de Control para hacer algunos cambios por lo que será puesto en tabla en la próxima sesión, se enviará con anterioridad junto al reglamento para conocimiento del los concejales y su análisis.

i) Está coordinado para hoy realizar visita inspectiva a la obra en ejecución, ampliación Edificio Consistorial

j) Lee informe, emitido por el ITO don Carlos Herrera, en relación al servicio de diseño proyectos Jardines infantiles: Sala Cuna Espumita de Villa Mercedes y Manitos Mágicas de San Lorencito. Documento será enviado vía correo electrónico a cada Concejal.

4.- INFORME DE COMISIONES

No Hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1 ÁREA MUNICIPAL TRASPASO A EDUCACIÓN

Sr. Alcalde, solicita la participación del Secretario Municipal, para que presente esta modificación.

El **Secretario Municipal** procede a dar lectura al siguiente documento:

Mediante el presente me permito solicitar a Ud., autorizar la presentación de la siguiente Modificación Presupuestaria, la cual tienen como propósito, suplementar la cuenta servicios incorporados a su gestión. Compromiso adquirido en sesión de Concejo, concepto cena despedida docente. Disminuyendo recursos de saldo final de caja para aumentar en la cuenta que se indica.

DISMINUCIÓN DE GASTO
Saldo final de caja 215.35 $580.000.-

AUMENTO GASTO
Servicios incorporados a su gestión (Educación) 215.24.03.101.001 $ 580.000.-

Sr. Alcalde, somete aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Área Municipal N° 16 por traspaso en gastos.

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN $	DISMINUCIÓN EN $
21535	Saldo Final de Caja		580.000.-
215.24.03.101.001	Servicios incorporados a su gestión (Educación)	580.000.-	
	TOTAL	**580.000.-**	**580.000.-**

Acuerdo Nº 592/2024

5.2 ÁREA EDUCACIÓN N° 4

Sr. Alcalde, solicita la participación del Secretario Municipal, para que presente esta modificación.

El **Secretario Municipal** procede a dar lectura al siguiente documento:

Se presenta modificación presupuestaria N°4, para suplementar las cuentas de ingresos y egresos del presupuesto Año 2024 Área Educación, de acuerdo a: "SOLICITUD APOYO DESPEDIDA DOCENTE".

Sr. Alcalde, somete aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Área Educación N° 4 por mayores ingresos.

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN $
115-05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	580.000.-
TOTAL INGRESOS		**580.000.-**

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN $
215-22-08-999-001	Servicio de Alimentación	580.000.-
TOTAL GASTOS		**580.000.-**

Acuerdo Nº 593/2024

6.- PUNTOS VARIOS

a) Sr. González, menciona la necesidad de instaurar el mes de agosto, como el mes de O'Higgins.

- Solicita que durante el mes de agosto se pueda realizar las sesiones de Concejo en Las Canteras y en una de ellas el Servicio de Salud Bío Bío presente el diseño del CESFAM de Canteras.
- Propone que el Municipio concrete un convenio formal con Forestal Mininco para realizar estudio de mantención y conservación del Castaño de O'Higgins y encausar la clonación de ese árbol.
- Consulta por lo solicitado en relación a que el Gerente de la empresa FIGUZ esté presente en una sesión de Concejo.

Directora SECPLAN responde que se han hecho gestiones en relación a las solicitudes del Concejal González, en cuanto a la visita del Gerente de empresa FIGUZ y SERVIU, está programada para la primera sesión de junio.

Sr. González, recuerda que en el año 2001-2002 realizó una consulta ciudadana a través de un volante (enumera las propuestas) como resultado, en aquella época se solicitaba poder contar con una Farmacia y un Banco en la comuna para no tener que viajar a Los Ángeles.
La farmacia es una promesa no cumplida por el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, responde a los dos últimos puntos, la Farmacia no es una promesa, está en proceso de autorización de Servicio de Salud, trámite que está realizando la empresa Farmacia FRACCIÓN.
En cuanto al Banco, tampoco es una promesa, fue informado en una sesión de Concejo, el banco está realizando compra de un terreno para instalar la oficina, construcción comenzaría este segundo semestre para que esté en funcionamiento el próximo año.

b) Sr. Pérez, recuerda que cuando se aprobó la ampliación del edificio Municipal, él lo hizo en forma condicionada, trabajar en la confección de un diseño para un nuevo edificio consistorial, en la última Cuenta Pública no se dijo nada al respeto.

Dice darle envidia de aquellas comunas que ponen énfasis en eso, para dar dignidad a los funcionarios y a los usuarios que concurren al Municipio. Considera que contar con un edificio nuevo es una necesidad para cambiar el rostro a Quilleco.

Sr. Alcalde, responde, la actual administración aún no cumple tres años, en la cuenta pública se dio a conocer lo que se ha realizado en este corto período, no se puede decir que no se ha hecho nada, cree importante destacar todo lo que se ha logrado, y lo que falta por ejecutar y no criticar solo lo que no se ha hecho. Se debe recordar que la administración anterior (todas las de este país) estuvo seis meses más producto de la pandemia, y ésta sólo tres años y medio.
Considera importante reconocer que la administración sí ha hecho el trabajo en conjunto con el Concejo que también forma parte de ella y ver los avances que se han logrado.
(Se produce un diálogo, interviene el Sr. González añadiendo que en la cuenta pública se mencionó un proyecto que se ejecutará en Canteras el cual no fue informado al Concejo, se trata de la explanada, se le responde que es un proyecto diseñado por los profesionales de SECPLAN e informado en una sesión de Concejo, se informará fecha y N° de sesión).

Sr. Pérez, recuerda que hay un compromiso de pavimentación para la población El Aromo.
Consulta si los vecinos del sector Vila Alegre, pueden postular a un proyecto de pavimentación participativa en camino vecinal.
Consulta si se ha recibido respuesta de parte de Vialidad en atención a reparación baches acceso al pueblo.
(La repuesta del Alcalde a este último punto es que se comprará placa compactadora y material para reparar con personal Municipal)

c) Sra. Pamela Vial, se refiere a la explanada de Canteras, fue presentado el proyecto ante el Concejo, se hizo algunos comentarios al respecto. Cree importante recordarlo.

- En cuanto a la Cuenta Publica, bonita presentación se mencionó muchos proyectos, la gente quedó con la sensación que había algo pendiente.
- Agradece públicamente se haya considerado a banqueteros locales para la Cuenta Pública.
- Vecino del sector Peralillo que fue atendido el año pasado por el Alcalde en sus atenciones en terreno, solicitó apoyo para trasladar material para mejorar entrada a su vivienda.
- Felicita a los funcionarios y a todos por la realización del evento celebración Día de La Mujer.
- En Calle Vicuña Mackenna, a raíz de las lluvias caídas se inundaron varios vecinos, producto de los trabajos realizados, sugiere se vaya a revisar.

Directora SECPLAN responde este punto, la Sra. Pamela Vial la puso al tanto de esa situación, se contactó con la Dirección de Obras, la ITO es la Sra. Norma Fierro. La obra aun no se ha finalizado, las conexiones no se pueden realizar sin la autorización de ESSBIO, ayer debían cortar el agua para realizar algunas conexiones, luego de eso ESSBIO debe conformar una comisión de recepción previo a la recepción que hace la Dirección de Obras Municipales, se espera que en dos o tres meses esté finalizada la obra.

Sra. Pamela Vial, solicita libro de obras Plaza Villa Mercedes.
- Solicita informe jurídico del estado actual del caso pandereta de Canteras.

d) Srta. Lorena Brito, recibió reclamo por furgón escolar que traslada muchos alumnos. Conseguirá patente del vehículo. (la respuesta es que ese recorrido fue licitado con furgón, el tramo es corto no más de 15 minutos, además no hay recursos para licitar otro furgón)

Srta. Lorena Brito, solicita protocolos referente a accidentes escolares.(se solicitará y será enviado para conocimiento de todo los Concejales)
- Solicita informe sobre las medidas que se han tomado en relación a convivencia escolar en Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, da a conocer que continúan las peleas entre alumnos. (será solicitado)
(se comenta este punto y la Sra. Pamela Vial sugiere derivar a trabajo comisión de Educación donde participen los tres directores de los establecimientos urbanos)

e) Sr. Jure, consulta si se ha tenido repuesta por parte de la SEREMI de Transporte (aún no se sabe nada, se hará las consultas)
- Solicita se pueda proteger el carro fúnebre instalado en Cementerio Municipal (se verá la forma de instalar una protección).
- Solicita ver la posibilidad de reparación estacionamiento lado oriente de Cementerio Municipal.

f) Sr. Veloso, solicita presencia de Vialidad y empresa GLOBAL en los caminos de la comuna

- Anoche recibió informe final de Contraloría, que había solicitado, en atención a eso hace los siguientes alcances: le hubiera gustado que el Director de Control entregara información sobre esa materia, por ser su obligación legar de acuerdo al artículo 29 de la Ley de Municipios, además entregar documentación con todos los antecedentes para conocimiento del Concejo. Consulta si llegó respuesta posterior a los descargos realizados por el Municipio.

Sr. Alcalde, se dirige al Concejal diciendo que a veces se molesta cuando le solicita que envíe por escrito sus consultas para así tener claridad de sus requerimientos. No hay problema en entregar la información que se solicita, reitera que lo haga por escrito dirigido a la Secretaría Municipal para dar curso a la respuesta.

Sr. Veloso, en próxima sesión pedirá acuerdo del Concejo para trabajo de comisión Finanza y Jurídica, tiene antecedentes de la existencia de juicios pendientes en que el Municipio tendrá que pagar y saber si están los recursos para hacer frente a las demandas.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las **10:50** horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 22 de mayo de 2024, a las 09:00 horas.